

## **PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO DURANTE EL ASUETO ACADÉMICO 2026**

### **I. PROTECCIÓN A INSTALACIONES.**

- Todas las puertas de acceso al inmueble permanecerán cerradas con llave, a excepción del acceso principal al estacionamiento de funcionarios, que será custodiado por vigilantes; así mismo, únicamente se permitirá la entrada al personal adscrito a la Facultad debidamente identificado que previamente haya solicitado acceso a las instalaciones; de la misma manera tendrán acceso los proveedores, contratistas, y trabajadores administrativos de base que realizarán labores de mantenimiento. Para el caso de vehículos con previa autorización de acceso, los vigilantes realizarán inspecciones aleatorias de cajuela tanto en entrada como salida de los mismos.
- Todos y cada uno de los cubículos, laboratorios de cómputo, baños, salones, auditorios, almacenes y oficinas permanecerán cerrados con llave a excepción de aquellos que tengan programado mantenimiento. También se colocarán sellos firmados por el personal responsable. El único espacio que permanecerá abierto será el departamento de Control de Asistencia y Tiempo Extraordinario.
- Con la finalidad de que las actividades de mantenimiento se lleven a cabo de manera correcta, el suministro de energía eléctrica y abastecimiento de agua quedará en funcionamiento mientras se requieran tales servicios.
- El circuito cerrado de videograbación (cámaras de seguridad) continuará en funcionamiento durante todo el periodo de asueto académico.

### **II. PREVENCIÓN DEL DELITO.**

- Durante todo el asueto académico habrá personal de confianza de guardia en el horario comprendido de las 08:00 a las 20:00 horas; sus funciones incluirán realizar un mínimo de dos recorridos por todas las instalaciones de la FCA. Durante cada uno de los mencionados recorridos estarán acompañados por el personal de vigilancia en turno y será su obligación reportar inmediatamente cualquier anomalía.
- El personal de guardia mantendrá bajo su resguardo las tarjetas de control de asistencia de todos los trabajadores que laborarán durante el asueto académico, con lo cual será posible llevar un estricto control de las personas que ingresarán a las instalaciones. Cabe señalar que dichas tarjetas se encontrarán bajo supervisión del personal de confianza desde las 08:00 y hasta las 20:00 horas; a partir de las 20:00 y hasta las 08:00 horas del siguiente día, las tarjetas serán resguardadas por el personal administrativo de base que se encuentre asignado a guardia o jornada.

- El personal de guardia será notificado mediante oficio acerca de los servicios generales y de mantenimiento que se realizarán durante el asueto académico, con la finalidad de que permitan el acceso exclusivamente a personas y vehículos autorizados. Todos estos accesos serán registrados, incluyendo nombres y datos del vehículo que ingrese a las instalaciones.
- Al personal de guardia de confianza se le entregarán por escrito las indicaciones y actividades que tendrá que realizar durante su guardia; tal documento incluirá el directorio telefónico vigente con los números de emergencia (vigilancia UNAM, Bomberos UNAM y Servicios Médicos UNAM) y autoridades de la Facultad, con lo que tendrán a su alcance comunicación disponible y rápida, en caso de ser necesaria.

### **III. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.**

- Se ha difundido el PLSPAA26, con la finalidad de que la comunidad de la Entidad tenga acceso a la información.
- De inicio a fin del asueto académico estarán disponibles para atender cualquier aclaración o incidencia los encargados del Departamento de Servicios Generales, del Departamento de Personal y el Secretario Administrativo; de igual manera, en caso de presentarse incidentes o actos ilícitos, también estará disponible la encargada de la Oficina Jurídica de esta Entidad Académica.

### **IV. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

- Todas las actividades realizadas durante el asueto académico serán registradas en una bitácora exclusiva, la cual permanecerá bajo resguardo del personal de confianza.

#### **DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

Por lo que concierne a las instalaciones de la División de Estudios de Posgrado, se mantendrán bajo el mismo tenor de las actividades anteriormente descritas.

#### **DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA**

En las instalaciones de la DEC se mantendrán cerradas oficinas, baños, aulas, auditorio y solamente aquel personal que haya solicitado a la Coordinación Administrativa con anticipación la autorización para su ingreso debidamente justificado, podrá acceder a las mismas.